



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA
ACTA N° 1 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA ____**

FECHA: enero 25 del 2025

HORA: 9:30 am a 12:35 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Parque Ciudad Montes – Sede Administrativa

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector de persona mayor	Consejo Local DRAFE	Betsabé García de Barros
Sector escuelas de formación deportiva	Consejo Local DRAFE	Yenith Paola Méndez
Sector colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Eduar Yamid Mayorga
Sector Jóvenes	Consejo Local DRAFE	Alejandro Briñez Zuluaga
Sector grupos étnicos o sociales	Consejo Local DRAFE	Ana Rosa Perea
Sector Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE	Gladys Medina García
Instituto de Distrital Recreación y Deporte - IDRD	Delegada	Maribel Quiñonez

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Educativo	N/A	Consejo Local DRAFE	Jorge Luis Garzón
Secretaría de Cultura	N/A	Delegado	Geovanny Escobar
Alcaldía Local de Puente Aranda	Culminación de contrato	Delegado	Cristian David Medina

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Oficina de Asuntos Locales - IDR	Paola Márquez
Alcaldía Local de Puente Aranda	Lilaura Guzmán Marín

No de consejeros Activos: 10
 No de consejeros Asistentes: 7
 No de consejeros Ausentes: 3
 No de consejeros Ausentes con justificación: 1
 No de Invitados a la sesión: 2

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 70%
 Quorum deliberatorio x decisorio__

I. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de grabación.
2. Llamado a lista.
3. Seguimiento al plan de acción y revisión de las propuestas pendientes para el 2025
4. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE GRABACIÓN.

De esta manera, por decisión de los consejeros presentes en la sesión, se autoriza la grabación de la sesión como parte del insumo para la creación del acta de la sesión

2. LLAMADO A LISTA.

Siendo las 9:35 am y con la presencia del 30% de los integrantes que conforman el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda, como lo establece el reglamento interno, se establece el quorum deliberatorio con tres (3) consejeros y un (1) delegado. Luego de esto, se aclara que, la sesión se convertirá a quorum decisorio, en el momento que se complete la cantidad de consejeros antes de las 10 am, por lo anterior se cita el reglamento interno del Consejo DRAFE para dar cumplimiento y seguido a esto, se pone en consideración por los consejeros, quedando que cuatro consejeros aprobaron la sugerencia mientras que, uno lo rechazo.

Por otro lado, se menciona que, el consejero Jorge Garzón solicito reunirse de manera virtual por un percance de último momento, a lo cual los consejeros señalan que durante la anterior sesión se señaló que la sesión iba a ser presencial, de esta manera se pone en consideración la solicitud del consejero. Posteriormente Gladys Medina, Betsabé García, Maribel Quiñonez dicen están en desacuerdo mientras que Alejandro Briñez menciona estar de acuerdo, por esta razón no se le comparte el enlace para la conexión virtual tras estar en consideración.

3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN Y REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS PENDIENTES PARA EL 2025

Teniendo en cuenta la propuesta las sesiones pasadas, algunas acciones del plan de acción del 2024, se tendrán en cuenta para el plan de acción del 2025. Por lo anterior, se indica que el documento con las observaciones tenidas en cuenta en el momento de la revisión, fueron compartidas con cada uno de los consejeros.

Por otro lado, se comunica la asistencia de Lilaura Guzmán Marín como representante de la alcaldía local de Puente Aranda, sin embargo, se deja claridad que acompañara la sesión como representante, más no como delegada, de esta manera se menciona que aún no se presenta quorum decisorio.

Volviendo al punto del orden del día, se comparten las metas tenidas en cuentas para el plan de acción del 2025. La consejera Gladys Medina, menciona estar interesada en saber de las responsabilidades de lo expuesto en el plan de acción, con el fin de reconocer el diagnóstico del sector al cual cada consejero representa. De esta manera, se propone crear en las actividades del plan de acción, la creación de un comité de diagnóstico de las Juntas de acción comunal, por otro lado, se adiciona en el documento que solicitara al IDPAC y Aso-juntas, un registro de los coordinadores de trabajo de comisiones de recreaciones y deportes las respectivas juntas de Puente Aranda. Por último, señala la importancia de dar relevancia al consejo DRAFE



Puente Aranda a la hora de tomar decisiones, relacionadas con los programas y proyectos de recreación y deporte, señalando el ejemplo de otros consejos en otras localidades.

Ahora, toma la palabra la consejera Paola Méndez y recomienda revisar la metodología con la que se está construyendo el diagnóstico de cada uno de los sectores, proponiendo mesas de trabajando individualizado y no generalizado. Por lo anterior, se agrega a la acción anterior, la solicitud al IDRD, sobre los datos de escuelas y clubes en la localidad de Puente Aranda. También se menciona, que se debería proponer fechas para que cada consejero, presente el respectivo diagnóstico de su sector.

Adicionalmente, Eduar Mayorga realiza un comentario de agradecimiento a Alcaldía Local de Puente Aranda, por el apoyo para llevar a cabo la Asamblea Anual por parte del consejo DRAFE. Sin embargo, indica que, por parte de los programas beneficiados por el IDRD, no se observó el mismo compromiso.

Por lo cual, la delegada del IDRD menciona que por parte de la institución, se compartieron los programas inversión y más el proyecto de inversión de la oficina de asuntos locales. Además, agrega que de ser necesario, se realizara de nuevo la presentación de las líneas de inversión. Por otro lado, menciona la importancia de contar con el diagnóstico de parques ya que, durante este cuatrenio se intervendrán 32 parques de proximidad para realizar mantenimiento.

Continuo a esto, la representante de la alcaldía local confirma, que ya se tienen priorizados los parques para la intervención de mantenimiento en los parques para este año, además comunica que si se van a proponer algunos, estos deben ser antes del mes de junio. Seguido a esto la delegada del IDRD menciona que para el tema de diagnóstico de parques, se realizó la tarea y se cuentan con unos parques priorizados por la comunidad.

Por lo anterior, de parte de la representante de la alcaldía, indica que cambiaron las dinámicas en cuantos a las instancias de participación, teniendo en cuenta que cambiaron las línea distritales de presupuestos participativos, ya que el proceso de constructores locales empieza, siendo un mesa con las personas que ganaron con la iniciativa con la oficina de planeación, para estar avaladas y así ejecutarla.

Luego de esto, se comunica que es importante tener claro el tema de las obras de saldo pedagógico, con el fin de apoyarnos y así dar solución a algunos parques.

Toma la palabra la consejera Betsabé García, y menciona que en el tema de presupuestos participativos señalado por la representante de la alcaldía, no se menciona la intervención del DRAFE. A lo cual, la representante de la alcaldía contesta que estos lineamientos se establecieron en Consejo Distrital de Gobierno, con la Secretaria de Planeación e IDPAC. Por lo



anterior, se adiciona que, con planeación, se garantizó la participación de un consejero DRAFE para fortalecer los temas deportivos en la localidad.

Posteriormente, el consejero Eduar Mayorga señala que desde la instancia de participación, se presentaron iniciativas sobre juegos Intercolegiados y comunales, donde se comunica que no fueron aprobadas. A lo cual señala, de la importancia del tema es mejorar la participación, sin embargo, hace un llamado para continuar con el punto del orden de día con el fin de abarcar todos los temas.

Ahora bien, la delegada del IDRD menciona que los juegos Intercolegiados y comunales están por Decreto y deben ser ejecutados por la Alcaldía Local. Continuo a esto, se comunica de parte de la representante de la Alcaldía Local, que el año pasado fue atípico por la construcción del plan de desarrollo, señalando que este año no se realizara ni encuentros ciudadanos, ni Bogotá distribuye lo local, sino únicamente presupuestos participativos.

Por otro lado, la consejera Paola Méndez menciona la importancia de tener claro los documentos, indicando que compartió al correo electrónico el acuerdo 006 sobre el plan de desarrollo local, presupuesto de la localidad de Puente Aranda y el acta de presupuestos participativos. Además, sugiere radicar un oficio a la alcaldía local, para que sea involucrado en el anexo técnico dentro del comité de seguimiento al consejo local DRAFE. Y por último, invita a participar de la sesión del próximo 28 de enero del 2025 en la JAL cuyo tema es el control de los presupuestos participativos.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Para empezar este punto del orden del día, empieza la consejera Betsabé García, señalando que no está de acuerdo, que se cierren temas del orden del día, sin llegar a una conclusión final. Por otro lado, todavía hay temas que se direccionan para el beneficio de las otras personas. Y por último, señala que se debe corregir el porcentaje de asistencia de 30% a 60% en el reglamento interno, ya que lo que quedo acordado fue la primera y no la segunda opción.

De esta manera, el presidente del Consejo Local DRAFE, responde diciendo que en ningún momento se desconoció ningún tema, simplemente se está sugiriendo enfocar la conversación en la línea que se viene desarrollando. Y ante el tema del reglamento, menciona que se elevara la consulta al IDRD, Alcaldía Local y SCRCD ante la solicitud de procedimiento jurídico y legal para la modificación del reglamento interno.

Luego de esto, toma la palabra la consejera Paola Méndez, mencionando que próximo lunes 27 de enero a las 2 pm en las instalaciones del consejo de Bogotá, se realizara una reunión de clubes y escuelas deportiva para tratar el tema del Protocolo de Aprovechamiento Económico (PAE), invitando a los que quieran unir, lo pueden hacer a través del enlace compartido por la

consejera. Por otro lado, se menciona la queja de la figura de la Secretaria Técnica en los consejos DRAFE, señalando el decreto 557, a lo cual sugiere modificar el acuerdo distrital que rige la conformación de los consejos locales y distritales. Y por último, comenta el mensaje enviado con las observaciones del anterior acta, acusando los señalamientos personales hacia la consejera, a lo cual solicita respeto y el ser objetivos con lo que se habla durante la sesión quede plasmado en el acta.

Ahora bien, el consejero Eduar Mayorga menciona que, sobre el tema de la Secretaria Técnica, el consejo tomo la postura que durante todo el año anterior, en las actas firmadas figuraba la delegada del IDRD Maribel Quiñones quien siempre acompañaba de manera presencial y por esto, es quien aparece en las firmas.

Sobre el conflicto interno que se presentó en el consejo a través de los medios de comunicación, la consejera Betsabé García menciona lo siguiente, e indica que quede de manera textual que: *“No le doy la relevancia, ni la importancia de hacer un show mediático porque fue de bajo perfil, entonces no le prestare atención”* refiriéndose a lo sucedido durante el conflicto. Además, agrega que, no se debe cambiar la transcripción, dando otro sentido y agrega lo siguiente: *“Si me molesta, que, porque estoy ocupando otro cargo, me puedo escudar en el, para que me den el comité de aplausos”*, nuevamente refiriéndose al conflicto. Finaliza la intervención, indicando que se le levantaron falsos testimonios por cómo se transcribió lo señalado.

Por lo anterior, el consejero Eduar Mayorga menciona que es importante respetar el uso de la palabra, ya que estaba en su intervención y no lo dejaron continuar. De igual manera, señala que por más molesto que esté, se debe de tener una intervención tranquila para manejar el ambiente. Luego de esto, indica la importancia para darle moción de orden al punto de varios.

Luego de esto, la consejera Paola Méndez cita que no tiene afán de protagonismo durante en el consejo, por lo cual guarda respeto por los compañeros. Continuo a esto, aclara que en ningún momento quería que se tomara las palabras señaladas en el correo electrónico, de manera personal.

Posteriormente, la consejera Ana Rosa de Perea señala estar en desacuerdo con comentarios que se han escuchado de ella, y solicita el respeto por todo lo que ella ha logrado. Y finaliza mencionando que, muchas veces ha comunicado la idea de integrar mas representante del sector de etnias, mencionando que es muy grande para contar con una sola persona.

De acuerdo a lo anterior, la consejera Betsabé García indica que en ningún momento genero el comentario señalado por la consejera Ana Rosa de Perea.

Siguiendo con el orden del día, la consejera Gladys Medina, sugiere que para la próxima sesión se presente para el desarrollo del diagnóstico, la tarea de que, cada uno de los consejeros, presente una información detallada del sector a la cual representa. Además, menciona que se presente como un punto del orden del día, el informe del DRAFE distrital y que este sea fijo para todas las sesiones. Y para finalizar la intervención, señala estar de acuerdo con darle la importancia de contar con la persona que representa el sector de discapacidad y le recuerda a la representante de la alcaldía la participación de la persona encargada de planeación, como fue solicitado a través de la solicitud.

Ahora bien, de parte de la consejera Ana Rosa de Perea, se presenta el interés por conocer los parque intervenidos y por intervenir, de esta manera se presentara una solicitud tanto a alcaldía e IDRD, de cuales fueron los parques intervenidos durante la pasada administración y el 2024.

Sobre la elección del candidato del sector de discapacidad, se recuerda por parte de la delegada del IDRD que, para empezar para el proceso, se requiere el aval de las instituciones a cargo y señala que, no es únicamente porque sea autónomo el consejo se pueda elegir, sino que conlleva la aprobación.

Luego de esto, toma la palabra la contratista Paola Márquez para realizar la presentación formal ante los consejeros, para ocupar el rol de la delegada mientras está de vacaciones.

Seguido a esto, el consejero Eduar Mayorga, sugiere la propuesta de presentar un oficio como consejo de Puente Aranda al IDRD, con el fin de realizar un Congreso Distrital de consejos DRAFE. De esta manera, todos los consejeros mencionan estar de acuerdo con la proposición, sin embargo, se aclara que esta proposición será aprobada la próxima sesión.

Por otro lado, se comenta que la próxima sesión será acompañada por la contratista del IDRD Paola Márquez

Para finalizar, se menciona que, dentro del reglamento interno del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda se aclara que la asistencia a las sesiones ordinarias, son de manera presencial, sin embargo, se deja claridad que, en sesiones pasadas se ha llevado a consenso con todos los consejeros, si la asistencia va ser virtual o no.

Posteriormente, la representante de la alcaldía realiza la siguiente observación, si la sesión se programara para el segundo sábado del mes de febrero, se dificultará la asistencia del delegado por la terminación del contrato. De esta manera, se pone en consideración la fecha con todos los consejeros, quedando programada para el 15 de febrero del 2025 con aprobación de los asistentes.

Siendo las 12:39 pm del día 25 de enero del 2025, se da por finalizada la sesión.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Sábado 15 de febrero del 2025 a las 9 am en la sede administrativa del Parque de Ciudad Montes.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
4.	Solicitud al IDRD de realizar el congreso distrital de consejos DRAFE	Eduar Mayorga	Si	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Solicitar a las entidades correspondientes (Alcaldía Local, IDRD y demás) el presupuesto ejecutado en los planes, proyectos y programas ejecutados del plan de desarrollo anterior.	Consejo DRAFE	N/A
Solicitud de procedimiento jurídico y legal para la modificación del reglamento interno.	Consejo DRAFE	N/A
Información de presupuesto año 2025 por la OAL del IDRD	Secretaria técnica	N/A



V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADA

PRESIDENTE
EDUAR YAMID MAYORGA

REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN
Maribel Quiñones

Elaboró: Diego Alejandro Berdugo Peña